+595 21 448767
+595 21 449345
Antequera 860 c/ Manuel Domínguez
contactos@repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 26 de Marzo de 2010.-

Sres. POTENCIALES OFERENTES

Presente:

La UOC de la Secretaría de Repatriados se dirige a Ustedes; en el marco de la CD N° 06/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", a fin de poner a vuestro conocimiento la siguiente **aclaración**:

A: Se aclara que en el Anexo 2, inciso 7(siete), de la carta de invitación del pertinente llamado:

Donde dice: multa equivalente al (10%) **cinco** por ciento del monto máximo del contrato.

Debe decir: multa equivalente al (10%) **diez** por ciento del monto máximo del contrato.

Sin otro particular, me despido de Uds. Atentamente.

Lic. Alcida Duette Esteche
Encargada de la UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93